La República de Colombia
y en su nombre el

Centro de Comercio

Piedecuesta - Santander

Reconocido Oficialmente por la Gobernación del Departamento de Santander,
según Resolución No. 12506 del 28 de Octubre de 2002

Confiere a

Harold Francisco Silva Villamizar

Identificado(a) con TI. No. 961227-10804. Expedida en Piedecuesta
El Título de

Bachiller Comercial

Por haber alcanzado los logros de formación Integral correspondientes
al nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Plan de Estudios
establecido en el Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. -

Rectora,

Mag. Esperanza Rodríguez Rodríguez
C.C. 28.295.179 de Piedecuesta

CENTRO DE COMERCIO
PIEDECUESTA

Secretaria,

María Ligia Rueda de Amaya
C.C. 28.296.205 de Piedecuesta

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)
Anotado en el control interno del plantel en el
Libro No. 2 Folio No. 178 Diploma No. 75
Dado en Piedecuesta, a 3 del mes Diciembre del año 2014

STAR

Institución Educativa

Centro de Comercio

Piedecuesta - Santander

DANE 168547000011

INSCRIPCIÓN

JORNADA MAÑANA

Acta Individual de Grado

En el municipio de Piedecuesta, a los 03 días del mes de Diciembre del año 2014, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO DE COMERCIO.

Institución aprobada hasta Undécimo grado en el nivel de Educación Media TÉCNICA y aprobada por la Secretaría de Educación de Santander para otorgar el título de BACHILLER EN LA MODALIDAD COMERCIAL según Resolución No. 12506 del 28 de Octubre de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media TÉCNICA, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER COMERCIAL

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Harold Francisco Silva Villamizar

T.I. 961227-10804 de Piedecuesta

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 106 de fecha de Diciembre 03 de 2014, que consta de 110 estudiantes que comienza con el nombre de ERIKA JULIANA AGUILAR PABÓN y se cierra con el nombre de MERLYN VANESSA VILLAR BARBOSA.

Firmada y sellada por Mag. ESPERANZA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Rectora) y MARÍA LIGIA RUEDA DE AMAYA (Secretaria).

Dada en Piedecuesta, a los 03 días del mes de Diciembre del año 2014.

Firmado y sellado por

Notaría 2 Piedecuesta

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN

El suscrito Notario Segundo del Círculo de Piedecuesta hace constar, que este folio es autentico como copia del original que he tenido a la vista

24 FEB 2023

Gonzalo García Bautista
Notario Segundo del Círculo de Piedecuesta

Rector

Mag. ESPERANZA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

C. C. 28.295.179 de Piedecuesta

Secretaria

MARÍA LIGIA RUEDA DE AMAYA

C. C. 28.296.205 de Piedecuesta

STAR